

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-I-010
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO INFORME MENSUAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS MODO CARRETERO	Fecha: 06/11/2015

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO FORMATO GCSP-F-207
INFORME MENSUAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y TRASLADOS MODO CARRETERO**

1. DATOS PRELIMINARES.

- Proyecto de Concesión : Nombre de la Concesión o Proyecto.
- Concesionario : Nombre de la Sociedad o Consorcio a cargo del Proyecto de concesión.
- Contrato N° : Número y fecha del contrato inicial.
- Interventoría : Nombre de la Sociedad o Consorcio que ejerza la interventoría del proyecto.
- Contrato N° : Número y fecha del contrato de interventoría.
- Período Reportado : Este formato se diligencia con una periodicidad mensual. Indicar año y mes del reporte.

2. RENDIMIENTOS SUBCUENTA PATRIMONIO AUTONOMO.

El formato cuenta con cinco (5) columnas así:

Rendimiento subcuentas: Se refiere a las subcuentas en el patrimonio autónomo previstas en la parte general del contrato de concesión cuyos rendimientos estén depositados en una nueva subcuenta cuyos recursos se dispongan a instrucciones de la ANI para cubrir riesgos a cargo de la Entidad u Obras Menores según se defina en cada contrato.

Para el caso de los contratos de 4G corresponderán a las siguientes:

1. Recaudo de peajes (hasta que los recursos sean trasladados a favor del Concesionario).
2. Ingresos por explotación comercial (hasta que los recursos sean trasladados a favor del Concesionario).
3. Obras menores.

Y otras que de acuerdo al contrato suscrito se contemplen.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-I-010
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO INFORME MENSUAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS MODO CARRETERO	Fecha: 06/11/2015

Acumulado mes anterior: Se debe informar el valor reportado como rendimientos y traslados del patrimonio autónomo cierre del periodo anterior al que se reporta en este informe. En caso de ajustes o modificaciones el saldo anterior no debe ser modificado.

Valor Mensual de Rendimientos: Se debe informar en esta casilla el valor correspondiente a los rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo durante el mes por los conceptos los siguientes conceptos de la Cuenta ANI: Obras Menores, Ingresos por Explotación Comercial y Recaudo de Peajes.

En caso de ajustes o modificaciones de periodos anteriores se incluirá en esta casilla realizando la respectiva observación que sustente el motivo que da origen al ajuste; situación que debe ser aclarada en la comunicación remisoría.

Valor Traslado Mensual: Es el traslado que según el contrato de concesión deba realizarse desde todas las subcuentas ANI a la de obras menores.

En caso de ajustes o modificaciones de periodos anteriores se incluirá en esta casilla realizando la respectiva observación que sustente el motivo que da origen al ajuste; situación que debe ser aclarada en la comunicación remisoría.

Total Acumulado: Corresponde a la sumatoria simple del acumulado mes anterior y los valores del mes informado.

Todas las cifras deben ser reportadas en pesos colombianos con dos decimales.

El responsable de obtener la información a reportar, conciliar con la fiducia los conceptos y cifras, realizar los ajustes del caso, diligenciar y suscribir el formato es la interventoría.

3. COMENTARIOS

Quien procesa y reporta la información debe realizar las anotaciones necesarias que permitan tener una mayor claridad de los datos, de los documentos y demás actos o aspectos que respalden y soporten las cifras informadas.

En caso de existir salvedades o información en verificación deben ser subsanada en el menor tiempo posible, en todo caso no debe sobrepasar la vigencia fiscal en la cual se generó con el fin de dar razonabilidad y confiabilidad a las cifras reportadas.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-I-010
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO INFORME MENSUAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS MODO CARRETERO	Fecha: 06/11/2015

4. FIRMAS

La Entidad estableció como fuente de verificación de la información remitida por la Interventoría a la Fiduciaria, razón por la cual el formato deberá estar soportado en el informe rendido por la Entidad Fiduciaria; exceptuando el reporte correspondiente al mes de diciembre de cada año, el cual podrá ser validado con certificación expedida por la Fiduciaria, considerando que el informe de cierre fiscal en las Entidades Fiduciarias sobrepasa la fecha de reporte requerida por la Agencia.

El formato debe ser diligenciado y firmado por todas las personas registradas en el formato. En caso de que el formato no haya sido suscrito por los responsables se entenderá como no recibida la información.

Adicionalmente, en los proyectos de Concesión que no cuenten con Interventoría y/o Fiduciaria, el formato deberá ser diligenciado y firmado por el G.I.T Financiero - V.G.C. por lo que será suscrito por el citado Gerente y por quien éste designe para la revisión de la información contenida en él.

Nota: No está permitido en ninguna situación modificar el diseño y/o información establecida del formato.

7. CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	Noviembre 06 de 2015	Elaboración del documento		
8. APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Mireyi Vargas Oliveros	Experto G3-06 Área de Contabilidad	30/10/2015	ORIGINAL FIRMADO
Revisado	Nohora Milena Garzón Delgado	Contratista - Vic. Gestión Contractual	03/11/2015	
Aprobado	Diana Ximena Corredor Reyes	Gerente G.I.T Financiero Vic. Gestión Contractual	06/11/2015	
Vo.Bo. SIG	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor Calidad	06/11/2015	